GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 05 DIC 2019

RESOLUCIÓN Nº 394

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10036-19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidenta de la Fundación Pro Acción y Conciencia, Prof. Mariela Figueroa, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación **"ESI, el desafío actual de la escuela"**; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 14 de Marzo de 2020 al 23 de Mayo de 2020 en Salta Capital, con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, equivalente a 26 (veintiséis) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de Educción de Jóvenes y Adultos, de Educación Especial y Psicopedagogos;

Que los objetivos son: Posibilitar un espacio de reflexión y análisis crítico sobre nuestras prácticas; Desarrollar las capacidades necesarias para transferir los conceptos teóricos a la realidad escolar;

Que los capacitadores son: Lic. Romero García Silvana Fabiana K. y Psicopedagoga Cardozo Romero Ana Micaela, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN Nº 394

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-10036-19

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar Interés Educativo al Proyecto de Capacitación **"ESI, el desafío actual de la escuela"**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidenta de la Fundación Pro Acción y Conciencia, Prof. Mariela Figueroa, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, de Educción de Jóvenes y Adultos, de Educación Especial y Psicopedagogos, se realizará los días 14 de Marzo de 2020 al 23 de Mayo de 2020 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.

Dr. LEONARDO FERRARO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta